



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 12 NOV 2019

Nº 521

Expediente Nº 14.498/19

VISTO el expediente Nº 14.498/19 en el cual se tramita la solicitud de adscripción al Gabinete de Orientación y Tutoría de la Facultad, presentada por la Lic. Ana Laura CABRERA, mediante Nota Nº 3.043/19, y

**CONSIDERANDO:**

Que en las presentes actuaciones obra el visto bueno de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, ambas del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que mediante Resolución FI Nº 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que el Secretario Académico propone los docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la Lic. Ana Laura CABRERA, DNI Nº 35.044.039, al Gabinete de Orientación y Tutoría de la Facultad, como se detalla a continuación:

Lic. María Eugenia BONALPECH



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.498/19

Ing. Mirta Silvia FANCHINI

Ing. Graciela María MUSSO

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Lic. Ana Laura CABRERA, al Departamento Docencia y siga por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI  521-D-2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa